

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 20 de noviembre de 1970 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes, en Villarverde (Madrid), carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 31 de octubre de 1970.—10.665-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación del material de Artillería que se cita.*

A las diez horas del día 3 de diciembre próximo se reunirá esta Junta para proceder a la venta—por el sistema de concurso—del material de artillería no inerte, compuesto por un lote, correspondiente a 9.583 proyectiles rompedores, existentes en el Parque de Artillería de Valencia (Polvorín de Chinchilla, Albacete), por un importe inicial de 95.830 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta.

Importe del anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 29 de octubre de 1970.—6.585-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se citan.*

A partir de las once treinta horas del día 2 de diciembre próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 632: Bote de madera de once metros de eslora; precio tipo, pesetas 4.130.

Lote número 633: Estachas de varias menas; precio tipo, 18.491,25 pesetas.

Lote número 634: Bote chinchorro y dos partidas más; precio tipo, 2.100 pesetas.

Lote número 636: Falúa de 15 metros de eslora; precio tipo, 14.000 pesetas.

Lote número 645: Bote automóvil de 7,10 metros de eslora; precio tipo, 9.650 pesetas.

Lote número 648: Un chigre; precio tipo, 18.650 pesetas.

Lote número 649: Material diverso; precio tipo, 185.000 pesetas.

Lote número 650: Sierra vertical y tres partidas más; precio tipo, 174.800 pesetas.

Lote número 656: Mantas usadas; precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 24 de octubre de 1970.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—6.547-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres referente a la subasta del castillo sito en término municipal de Mirabel.*

En virtud de Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 26 del actual se suspende la celebración de la subasta del castillo sito en el término municipal de Mirabel, que habría de celebrarse en esta Delegación el día 17 de noviembre próximo y cuyo anuncio fué publicado en el número 233 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 16 de octubre.

Cáceres, 27 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.544-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres referente a la subasta del castillo y muralla denominado «Puente Romano», sito en el término de Alcántara.*

En virtud de Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 26 del actual se suspende la celebración de la subasta del castillo y muralla denominado «Puente Romano», sito en el término de Alcántara, que habría de celebrarse en esta Delegación el día 17 de noviembre próximo y cuyo anuncio fué publicado en el número 233 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 16 de octubre.

Cáceres, 27 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.544-bis.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso con destino a otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica vacuna antipoliomielítica con virus vivos preparados con cepas del Doctor Sabin.*

Dispuesto por los Decretos 3098/1964, de 24 de septiembre, y 2702/1970, de 22 de agosto, la convocatoria de concursos destinados a otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica vacuna antipoliomielítica con virus vivos preparados con cepas del Doctor Sabin, se admitirán proposiciones para tomar parte en el que nuevamente se convoca, hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aprobado por el Ministerio de la Gobernación en fecha 9 de julio del corriente año el pliego de bases que ha de regir en el presente concurso, las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que a continuación se inserta en el Registro General de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, número 17) y en la forma que se determina en la base cuarta de dicho pliego, que se encuentra de manifiesto en el indicado Centro directivo.

El acto de apertura de las proposiciones que se presenten será público y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad a las nueve horas del quinto día hábil siguiente al en que expire el señalado en el párrafo primero, ante la Mesa y en la forma establecida en la base sexta del citado pliego.

La cuantía de la fianza provisional para concursar es de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 ptas.).

El importe del presente anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de nacionalidad ....., con documento nacional de identidad número ....., y domiciliado en ....., calle ....., número ....., en representación de ..... (o en su propio nombre), enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Sanidad con objeto de otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica dos clases de vacuna antipoliomielítica compuesta por virus vivos cada una de ellas, preparadas con arreglo a las características técnicas establecidas en la base segunda del mismo, solicita le sea concedida la indicada autorización, con sujeción a las bases establecidas para este concurso y, además, a las detalladas en estudio que se acompaña, comprometiéndose a respetar íntegramente unas y otras en el caso de que le sea otorgada dicha autorización y a suministrar ambas clases de vacuna monovalente del tipo I y trivalente—cada una de ellas en los tipos de envases (tres

como mínimo, uno de ellos conteniendo una sola dosis) y a los precios de venta al público que se exponen:

**Vacuna monovalente tipo I:**

Envase de una dosis .....	pesetas
Envase de ..... dosis .....	»
Envase de ..... dosis .....	»
Envase de ..... dosis .....	»

**Vacuna trivalente:**

Envase de una dosis .....	pesetas
Envase de ..... dosis .....	»
Envase de ..... dosis .....	»
Envase de ..... dosis .....	»

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Los precios fijados en esta oferta no se considerarán aceptados hasta que se haga el estudio económico del escandallo por la Sección de Registro Farmacéutico.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Director general, Jesús García Orocyen.—6.535-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 21 del presente mes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del plan: 1970:

«Abastecimiento de aguas de Alcalá del Júcar y Las Eras.

Presupuesto: 2.890.371 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 57.808 pesetas.

«Alcantarillado» de Fuensanta.

Presupuesto: 929.558 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 18.592 pesetas.

«Alcantarillado» de Lezuza.

Presupuesto: 1.442.204 pesetas.  
Plazo: Doce meses.  
Fianza provisional: 28.844 pesetas.

«Alcantarillado» de Ossa de Montiel.

Presupuesto: 2.933.427 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 58.689 pesetas.

«Alcantarillado» de Povedilla.

Presupuesto: 2.063.200 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 41.264 pesetas.

«Alcantarillado» de Valdeganga.

Presupuesto: 3.809.440 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 76.189 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126 antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso .....,

mayor de edad, de estado ....., y profesión ....., con carnet de identidad número ....., y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones que acepta, para la subasta de ....., en el pueblo de ....., ofrece ..... pesetas (en número y letra). Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 23 de octubre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—6.490-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por la presente se anuncia la subasta de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1970:

«Ampliación de abastecimiento de agua a Finisterre».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 40.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

«Abastecimiento de agua a El Pindo. Carnota».

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 100.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

«Abastecimiento de agua a Curtis».

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 60.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de esta provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya construido la fianza provisional o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor, o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1967, constanding que el contratista se halle clasificado en el grupo E-1, «Abastecimientos y Saneamientos».

e) Carnet sindical, donde se conceptúe al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de ....., anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente, con sus dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contengan cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a las obras de .....,».

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentaciones complementarias irán firmadas en el exterior por el presentador y en el mismo se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

La Coruña, 27 de octubre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—6.573-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Corrección de erratas de la Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de contadores de agua a utilizar durante el año 1971.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1970, páginas 17631 y 17632, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «El presupuesto estimado del concurso es de 17.800.00 pesetas, ...», debe decir: «El presupuesto estimado del concurso es de 17.800.000 pesetas, ...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Orden de 21 de octubre de 1970 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material pedagógico con destino a la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los fines de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos y a propuesta de la Dirección Técnica del Servicio, procede la adquisición en concurso público de material pedagógico, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratación del Estado, por una cuantía de pesetas 21.300.000; fiscalizado el gasto de pesetas 18.000.000 por la Intervención Delegada de Hacienda el 19 de los corrientes,

queda pendiente, de conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 12 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18), la diferencia de 3.300.000 pesetas, que excede de las disponibilidades del actual ejercicio económico, partida 15-N) del crédito 18.05.612, y, consecuentemente, la adjudicación definitiva del lote C) a la aprobación del presupuesto de 1971.

Aprobado con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica el pliego de condiciones en 20 del actual mes, y en su virtud.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Convocar a concurso público la adquisición de los lotes siguientes:

	Pesetas
<b>Lote A)</b>	
Cartillas de Alfabetización por el método de palabras generadoras y otros, adecuados al adulto, y sus cuadernos, adaptados a la cartilla, y un bolígrafo .....	3.000.000
<b>Lote B)</b>	
Cuadernos de Cálculo (numeración escrita, suma, resta y multiplicación) .....	1.500.000
<b>Lote C)</b>	
Libros de lectura (especialmente redactados para adultos).	3.300.000
<b>Lote D)</b>	
Textos en función de las áreas de conocimientos señalados para el nivel medio .....	3.600.000
<b>Lote E)</b>	
Textos en función de las áreas de conocimientos señalados para el nivel del certificado de estudios primarios .....	8.400.000
<b>Lote F)</b>	
Colecciones completas de las 12 cartillas siguientes para la orientación profesional:	
1. <sup>a</sup> Especialidades de la construcción.	
2. <sup>a</sup> Especialidades del metal.	
3. <sup>a</sup> Especialidades de la electricidad y electrotecnia.	
4. <sup>a</sup> Especialidades de la alfarería, cerámica y cristal.	
5. <sup>a</sup> Especialidades de la madera.	
6. <sup>a</sup> Especialidades de los automóviles.	
7. <sup>a</sup> Especialidades de la administración del hogar y alimentación.	
8. <sup>a</sup> Especialidades de hostelería.	
9. <sup>a</sup> Especialidades del vestido y calzado.	
10. Especialidades de zootecnia menor.	
11. Especialidades agrícolas.	
12. Trabajos de artesanía.	
No se adquirirán colecciones que no ofrezcan las 12 cartillas solicitadas, debiendo ofrecerse el precio total por colección .....	1.500.000
<b>Total .....</b>	<b>21.300.000</b>

2. El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». En igual plazo se presentarán las muestras. La entrega del material adjudicado se

realizará dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la adjudicación definitiva, excepto en el lote C), en que, teniendo en cuenta que dicha adjudicación está condicionada a la aprobación del presupuesto y crédito de la Campaña del ejercicio económico de 1971, conforme a la Orden ministerial de Hacienda de 12 de enero de 1963, el plazo será de un mes.

3. La fecha y lugar de la apertura de pliegos se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio dentro del plazo de cinco días, siguientes al último de la convocatoria, siendo público el acto.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Campaña Nacional de Alfabetización (Sección de Proyección Cultural, Alcalá, 104, cuarto) y solicitarse copias con gasto a cargo del peticionario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—Por delegación, el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se señala el local donde han de presentarse las muestras para el concurso público para contratar el suministro de material científico con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores e Instituto Politécnico Superior de Valencia.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de octubre pasado el anuncio del concurso público para contratar el suministro de material científico con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores e Instituto Politécnico Superior de Valencia.

Esta Subsecretaria ha resuelto que las muestras para dicho concurso público deberán presentarse en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid, calle Goya, número 10, en las horas que se indican en el mencionado anuncio.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público para adquisición de un microscopio electrónico, completo, con accesorios.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de un microscopio electrónico, completo, con accesorios, para su utilización en los Institutos «Gregorio Marañón» y de «Biología Celular», al precio límite de 3.982.000 pesetas, que se abonarán a razón de 2.389.200 pesetas en el año 1970 y 1.592.800 pesetas en el año 1971.

La fianza provisional asciende a 79.640 pesetas.

El concurso se verificará en la sede de los Servicios Centrales de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), el día siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), y en el Centro de Investigaciones Biológicas (Velázquez, 144).

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con el documento nacional de identidad número ....., expedido en

..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar siempre claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de un microscopio electrónico, completo con accesorios, se compromete al suministro de dicho material científico, reuniendo como mínimo las condiciones técnicas exigidas por la cantidad de ..... (expresese la cantidad escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se ajustarán al modelo indicado anteriormente y se presentarán en el Registro General de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), de diez a doce horas, bajo sobre sellado, cerrado y lacrado, dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el sobre se consignará el título del concurso y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos:* En sobre aparte, el licitador presentará los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, así como los certificados y declaraciones, serán reintegrados debidamente.

Por cada proposición que se presente se expedirá el correspondiente recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en las oficinas de la Sección de Adquisiciones y Obras de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza la documentación presentada.

3.<sup>a</sup> *Celebración del concurso:* La mesa de contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado, con las Delegaciones acordadas, y su celebración se ajustará al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Secretario, Gonzalo Giménez Martín.—6.534-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Conservación con riego asfáltico de varios caminos estabilizados en los sectores X, XII y XXV de la zona de Orellana (Badajoz)».*

*Subasta pública:* Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Conservación con riego asfáltico de varios caminos estabilizados en los sectores X, XII y XXV de la zona de Orellana (Badajoz)».

*Presupuesto de contrata:* Tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientas diecinueve pesetas (3.854.419 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y siete mil ochenta y ocho pesetas (77.088 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 del próximo mes de diciembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 14 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.533-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Cervo-Regoa (Cedeña-La Coruña)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Cervo-Regoa (Cedeña-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones doscientas cincuenta y siete mil trescientas setenta y dos pesetas (9.257.372 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de diciembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesetas (185.147 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G), «Viales y pistas»; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en .....

enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.589-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Artajo-Ulibajo (Navarra)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Artajo-Ulibajo (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientas noventa y cinco pesetas (2.653.295 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8, 5.º), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de diciembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil sesenta y seis pesetas (53.066 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.588-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Sustitución del paso a nivel del kilómetro 97/305 por un paso inferior, kilómetro 97/305, en la línea Aranjuez-Cuenca (Cuenca)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Sustitución del paso a nivel del kilómetro 97/305 por un paso inferior, kilómetro 97/305, en la línea Aranjuez-Cuenca (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones noventa y siete mil trescientas ochenta y una pesetas (3.097.381 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de diciembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y un mil novecientas cuarenta y ocho pesetas (61.948 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.569-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino, red completa en Aguarda y camino comarcal "F" (Pastoriza-Lugo)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Camino, red completa en Aguarda y camino comarcal "F" (Pastoriza-Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a trece millones quinientas no-



venta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (13.595.658 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de diciembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas setenta y un mil novecientas trece pesetas (271.913 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de noviembre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.562-A.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de cincuenta básculas transportables, las cuales han de ser aplicables al peso de ganado vivo.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por lo que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de cincuenta básculas transportables, las cuales han de ser aplicadas al peso de ganado vivo, por un presupuesto de 2.000.000 de pesetas.

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

**Expediente:** El expediente, con los documentos sobre las condiciones y bases del concurso, se hayan de manifiesto en

la Dirección General de Ganadería, Sección de Selección Ganadera, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—6.531-A.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de diez aparatos para medir espesor del tocino por métodos ultrasónicos y diez aparatos para la determinación automática de la grasa en la leche.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por lo que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de diez aparatos para medir espesor del tocino por métodos ultrasónicos y diez aparatos para la determinación de la grasa en la leche, por un presupuesto de 4.070.000 pesetas.

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de ochenta y un mil cuatrocientas pesetas (81.400 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ciento sesenta y dos mil ochocientas pesetas (162.800 pesetas).

**Expediente:** El expediente, con los documentos sobre las condiciones y bases del concurso, se hayan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Sección de Selección Ganadera, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—6.530-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se rectifica la de 30 de julio de 1970, que anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de impulsión y conducción de aguas al Vivero Forestal «Valonsadero», perteneciente al Ayuntamiento de Soria.*

Advertida omisión en el texto de la Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 30 de julio de 1970, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1970, en el párrafo 1.2. del apartado 1. Datos generales, se subsana dicha omisión con la siguiente redacción:

«1.2. Características: la longitud de la tubería de impulsión es de 645,10 metros y la longitud de conducción 4.338,77 metros. El importe máximo de la licitación es de 2.999.916 pesetas.»

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*Resolución del Servicio de Plagas Forestales por la que se anuncia concurso para el suministro de cartuchos para el combate de la plaga «T. pityocampa», «procesaria del pino», en varias provincias españolas.*

El Servicio de Plagas Forestales anuncia concurso para el suministro de cartuchos a utilizar en los trabajos de combate del insecto «T. pityocampa» Schiff., en trabajos de segunda fase, en pinares de varias provincias españolas. Para concurrir al mismo se presentarán las proposiciones en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Jefe del Servicio de Plagas Forestales. En el mismo sobre se indicará claramente: 1.º «Para el concurso de cartuchos»; 2.º, dirección del remitente.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones administrativas y facultativas, así como cualquier otra información que se crea necesaria, estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Plagas Forestales, Marqués de Mondéjar, número 33, Madrid-2.

Las proposiciones se admitirán hasta el primer día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a partir de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que tendrá lugar la apertura de los sobres. Dicho acto tendrá lugar en las oficinas del Servicio, a las doce horas del día antes indicado.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Jefe del Servicio de Plagas Forestales, C. Dafaucé.—6.619-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.*

Autorizada la enajenación del inmueble propiedad de la Organización Sindical situado en esta capital, calle Doblados, hoy Falange Española, número 23, se saca a la venta en pública subasta, siendo el precio tipo mínimo de licitación de 300.000 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quien interese en la Secretaría de la Junta, Delegación Provincial de Sindicatos, planta primera, avenida de Colón, número 2, siendo el plazo de presentación de ofertas de quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de octubre de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P.—6.570-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de una Residencia de Ancianas en Agreda.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el respectivo pliego de condiciones, se saca a concurso la adquisición de terrenos para construcción de una Residencia de Ancianas en Agreda.

El tipo de licitación es indeterminado y el pago de los terrenos se efectuará en el acto de otorgamiento de la escritura correspondiente, el cual deberá tener lugar dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones permanecerá de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial.

La garantía provisional asciende a pesetas 27.500, y la definitiva a 55.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial dentro de los veinte días siguientes a partir del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las trece treinta horas del día inmediato al de la expiración del plazo para presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente para satisfacer el importe de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones correspondiente, ofrece la finca rústica que se describe en la Memoria al efecto acompañada para su venta a la excelentísima Diputación Provincial en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de cuantas cláusulas establece el pliego de condiciones respectivo.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 27 de octubre de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—6.552-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almacellas por la que se anuncia segunda subasta para enajenación de la finca «Fondo del Senyo».

Se convoca segunda subasta para la enajenación de la finca «Fondo del Senyo» por haber quedado desierta la primera convocatoria. El tipo de licitación se fija al alza en la cantidad de un millón setecientos un mil novecientos treinta y siete pesetas con noventa céntimos (pesetas 1.701.937,90).

Fianza provisional del 2 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1970.

Almacellas, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde, Amadeo Vilanova Moliné.—10.561-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Canfranc (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Se anuncia la enajenación mediante subasta pública del siguiente aprovechamiento de maderas, incluido en el plan de 1970/71:

Ochocientos veintiún metros cúbicos en el monte 240, Solana, en 641 pies, tasación, 656.800 pesetas y precio índice de 821.000 pesetas.

Se regirá por los pliegos de condiciones aprobados que junto con el expediente se hallan de manifiesto en Secretaría, teniendo lugar la apertura de plicas, a las doce horas del primer día hábil transcu-

rido el plazo de veinte desde el siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuera posterior.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día anterior hábil al de su apertura, debiendo acompañarse del resguardo del ingreso del 5 por 100 de la tasación, documento acreditativo de la personalidad del licitador y declaración de incapacidad e incompatibilidad. Una vez hecha la adjudicación definitiva, el rematante deberá ingresar el 20 por 100 a disposición del Distrito Forestal, siendo de su cuenta todos los gastos inherentes a la subasta y formalización del contrato.

En caso de resultar desierta esta subasta se celebrará una segunda sin nuevo aviso, transcurridos diez días hábiles desde el siguiente a la fecha en que tenga lugar la primera, en el mismo precio y condiciones y admisión de plicas en igual forma.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación propia o de ....., con certificado profesional número ....., en relación con la subasta anunciada de 821 metros cúbicos de madera del monte Solana, se compromete a realizar el aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Canfranc, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.513-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Josue Lillo y Travesía del Dr. Sánchez.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Josue Lillo y Travesía del Dr. Sánchez.

Tipo: 1.000.147,81 pesetas.

Plazos: Cuarenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.003 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Josue Lillo y Travesía del Dr. Sánchez, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.426-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Camino de Hornigueras, Puerto de Alazores y Arroyo del Olivar.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Camino de Hornigueras, Puerto de Alazores y Arroyo del Olivar.

Tipo: 2.038.087,50 pesetas.

Plazos: Veinte días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.572 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Camino de Hornigueras, Puerto de Alazores y Arroyo del Olivar, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.425-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una parcela de terreno con destino a la construcción de un grupo escolar en el barrio del Carmen, de esta capital.

Objeto: Adquisición de una parcela de terreno con destino a la construcción de un grupo escolar en el barrio del Carmen, de esta capital.

Características: Superficie aproximada de 4.000 metros, sensiblemente horizontal, con subsuelo saneado y aguas freáticas profundas, debiendo estar situada en el barrio del Carmen, de esta capital (partido de San Benito).

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes el señalar el precio, pudiéndolo fijar bien por metros cuadrados o de manera global, siendo su aceptación o desestimación de libre y discrecional resolución del Ayuntamiento.

No se fija tampoco forma de pago, que será propuesta junto con el precio por los concursantes, siendo también elemento a tener en cuenta para la adjudicación.

**Fianza provisional:** 5.000 pesetas.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredito con poder notarial declarado bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la adquisición de terrenos con destino a la creación de un grupo escolar en el barrio del Carmen, de esta capital, ofrece en venta al mismo una parcela radicante en ..... con superficie de ..... metros cuadrados, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente y que se compromete a cumplir, en el precio de ..... pesetas, a cuyo efecto consigna al dorso las circunstancias prevenidas en la condición segunda del pliego, y acompaña los documentos prevenidos en la núm. 13.

(Fecha y firma del proponente.)  
Murcia, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.516-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva.**

En virtud de lo acordado por esta Comisión Permanente, se anuncia al público la subasta relativa a construcción de una pista polideportiva con sus vestuarios-graderíos, bajo el tipo de novecientas veintiocho mil doscientas ochenta y ocho pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en cinco meses, siendo la época o plazo en que se ha de ejecutar la obra de igual tiempo a partir de la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Fernando Foix Carbó, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta,

debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o de la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 2 por 100 del tipo de subasta o sea la cantidad de 18.566 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de una pista polideportiva con sus vestuarios-graderíos», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de construcción de una pista polideportiva con vestuarios y graderíos para el Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras, se comprometo a realizar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Andrés de Llavaneras, 8 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Vives Cabot.—6.536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación del alumbrado público.**

**Objeto:** Concurso adjudicación del servicio de conservación del alumbrado público

**Tipo:** El tipo es de 610.557,54 pesetas.

**Plazo concesión:** Cinco años.

**Pagos:** Mensuales, con cargo al presupuesto ordinario.

**Garantía provisional:** Será de 24.422 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será del seis por ciento del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., domiciliado en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso de ....., se comprometo a ..... con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras). (Señálense los extremos a que se refiere el artículo 23 del pliego de condiciones económico-administrativas.)

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del traba-

jo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles.

**Presentación de plicas:** De nueve a doce, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día 21 hábil a partir de la presente publicación.

Vich, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde, Antonio Bach Roura.—6.485-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villa y Valle de Castellbó (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Al día siguiente hábil de cumplirse veinte días también hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villa y Valle de Castellbó, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos forestales siguientes:

a) 8.260 árboles maderables del monte denominado Sant Joan de L'Erm, número 88, 1.ª A, del Catálogo de los de U. P. de esta provincia. Volumen de madera con corteza, 3.310 metros cúbicos, y sin corteza, 2.648 metros cúbicos, y 1.500 estéreos de leñas de copas. Valoración, 2.332.000 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar a las once horas.

b) 6.340 árboles maderables de los montes números 87, 88, 89, 2.ª A, del Catálogo de Santandreu y otros. Volumen de madera con corteza, 2.769 metros cúbicos, y sin corteza, 2.240 metros cúbicos, y 1.500 estéreos de leñas de copas. Valoración, 1.812.250 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar a las doce horas.

La subasta se celebrará y adjudicará con arreglo a lo prescrito en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962.

Los aprovechamientos se regirán en sujeción por el pliego de condiciones facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97 del 14 de agosto de 1962, y por el pliego de condiciones económico-administrativas formulada por esta Entidad propietaria en lo que no se oponga al pliego de condiciones facultativas citado.

El plazo de admisión de pliegos será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, durante las horas hábiles de oficina.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y del expediente, y todas cuantas pudieran derivarse de las subastas referidas.

Los licitadores deberán acompañar a las plicas declaraciones juradas de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ya relacionado.

El depósito para tomar parte en la licitación será el que resulte de aplicar el 3 por 100 de la misma, y la definitiva el de aplicar el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse, debidamente reintegradas y ajustadas, al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en

....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para enajenar un aprovechamiento de árboles maderables del monte número ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Villa y Valle de Castellbó, 23 de octubre de 1970.—El Alcalde, J. Altimir.—6.514-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del Centro Especial Polivalente de Tenerife».**

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Construcción del Centro Especial Polivalente de Tenerife». Tipo: 100.923.836,14 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras se comenzarán dentro de los veinte días siguiente al del que se efectúe el replanteo, y deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, a partir de aquella misma fecha.

**Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentos a consultar:** Se-

cretaría (Negociado de Instrucción Pública) de esta Corporación, plaza de España, número 1, de esta ciudad.

**Garantía provisional:** 584.619,18 pesetas. **Garantía definitiva:** Se determinará según se indica: un 4 por 100 del primer millón, un 3 por 100 de los cuatro millones siguientes, un 2 por 100 de los cinco millones siguientes y el 1 por 100 de lo que rebasa los diez millones de pesetas, todo ello referido al tipo de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ....., para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción del Centro Especial Polivalente de Tenerife, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de plicas:** Treinta días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría (Negociado de Instrucción Pública) de esta Corporación.

**Apertura de pliegos:** Se verificará a las

doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo que se concede para la admisión de pliegos.

Durante el presente año se abonarán obras por un importe de 9.400.000 pesetas, para lo cual existe crédito en el presupuesto y en la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto. Se cuenta con la autorización necesaria para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1970.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, José M. Galván Bello.—6.581-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian 23 subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17580, primera columna, párrafo correspondiente a «Lugar, día y hora de apertura de plicas», donde dice:

«... para las subastas 4, 5 y 6, el siguiente día hábil anterior, ...», debe decir: «... para las subastas 4, 5 y 6, el siguiente día hábil del anterior, ...».

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUNA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales don Luis Pitera Teijeiro para garantizar su ejercicio profesional en Orense, en el cual se ha dado de baja, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia, decano de los de Orense.

La Coruña, 6 de junio de 1970.—El Secretario del Gobierno, Ramón Matz Bermejo.—10.636-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

**Aviso oficial por cese del Delegado general para España de la Entidad «Guardian Assurance Company Limited» (E-23), y nombramiento del nuevo**

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «Guardian Assurance Company Limited», de nacionalidad inglesa, D. John Ducan Donald, en susti-

tución del que lo era con anterioridad D. Laurence Joseph Barbara Fielding.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 59.391 y 92 de entrada y 283.795 y 96 de registro, correspondientes al 3 de junio de 1964, metálico, sin interés, de 15.675 y 18.504 pesetas, respectivamente, propiedad de don Antonio Jiménez Guerrero, como garantía de las obras de red de riego del Grupo «San Cristóbal» (Fuencarral), referencia JML/MCL (4.433/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Administrador.—5.745-E.

#### Administraciones de Aduanas

##### ALCAÑICES

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 9 de 1970 por intervención de un automóvil marca «Renault», matrícula francesa 7656-GV-78, motor número 458181 y bastidor número 4085047, propiedad de José María Mielgo Palacios, con última residencia en 10, rue du Mont Olivet, Sartrouville (Yvelines), de Francia.

Calificadas las actuaciones provisionales como infracciones a los artículos 1.º y 10 y 2.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la pu-

blicación, para que el propietario del vehículo o persona que lo represente legalmente pueda presentar las oportunas alegaciones en defensa de su derecho y ante esta Aduana.

Alcañices, 8 de octubre de 1970.—El Administrador.—5.629-E.

Por esta Administración se instruye expediente de falta reglamentaria número 12 de 1970 por intervención de un automóvil marca «Citroën», tipo DS-21, matrícula francesa 9138-X-93, motor número 0315004458 y bastidor número 4352621, propiedad de Andracia Pérez, súbdito español, con última residencia en 7, avenida Gabriel Pevive, en Saint Denis (Seine et St. Denis), de Francia.

Calificadas las actuaciones como infracciones a los artículos 1.º y 10 y 2.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se le impone multa de quince mil pesetas, que habrá de hacer efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio. La falta de pago dentro del plazo voluntario implicará la adopción de las medidas previstas en el artículo 19 de la Ley reguladora.

Contra dicho acuerdo podrá interponer recurso en el plazo de quince días hábiles, a contar de la notificación, ante la Junta Arbitral de las Provincias de Salamanca y Zamora (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 15 de octubre de 1970.—El Administrador.—5.712-E.

##### ALICANTE

D. F. R. número 82 de 1970.—Por el presente se comunica a don Trinite Egea, con último domicilio conocido en Francia, Parc. Elléna, Mariagnane, que instruidas diligencias por esta Administración por supuesta infracción del régimen de importación temporal de automóviles, en relación con el vehículo marca «Citroën DS»,